



"1983/2023 - 40 años de Democracia"

**PROYECTO DE RESOLUCION LA CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA NACION
RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional a los fines de que a través de la Dirección de Vialidad Nacional, se dispongan las medidas y recursos necesarios para las obras de pavimentación de la Ruta Nacional N° 40 en el tramo que une las localidades de Seclantás, (departamento Molinos) y Cachi (departamento Cachi) en la Provincia de Salta.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente Proyecto se origina por el Señor Diputado Provincial Fabio López, en el Expediente N° 47.785/23.

El 2 de Setiembre del corriente año se aprueba la Declaración N° 158/23, la cual expresa:

“... Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial y los señores Legisladores Nacionales por la provincia de Salta, efectúen las gestiones necesarias ante los organismos correspondientes del Poder Ejecutivo Nacional para que se lleven a cabo las obras de pavimentación en la Ruta Nacional N° 40 en el tramo que une las localidades de Seclantás, (departamento Molinos) y Cachi (departamento Cachi)...”

Hoy Señor Presidente me hago eco de la inquietud de los Señores Diputados Provinciales por Salta en relación a la obras de pavimentación de la ruta nacional N° 40.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

